Contrato N° 123 /2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los ....05..... días del mes de ..noviembre..... del año 2019 entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal **Lic. ALCIDES RAMON RIVEROS CANDIA** y el Secretario General, **Abg. CELSO GUSTAVO NÚÑEZ VERA** quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD,** domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte la **Firma "CONSULTORA SAN MIGUEL", con R.U.C. Nº 422628-3, con domicilio en Avda. Enrique Doldan Ibieta nº 807 c/ Gral. Díaz, ciudad de Ita,** denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, BIBLIOTECA Y GALERIAS DE LA ESC. BÁS. Nº 515 DEFENSORES DEL CHACO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, BIBLIOTECA Y GALERIAS DE LA ESC. BÁS. Nº 515 DEFENSORES DEL CHACO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
© Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366948

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación directa, según Resolución I.M.F.M. N°2727 /19.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. Y la garantía de fiel cumplimiento será en forma de Póliza de Seguro.----------

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628-3

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-003	Restauracion de aulas, (TRABAJOS PRELIMINARES -REPARACION TOTAL 1 AULA (BIBLIOTECA) -REPARACION DE GALERIA DE 3 AULAS)	Unidad Medida Global	1		0
1.1		despeje total de techo existente	Metros cuadrados	64	25.000	1.592.500
1.2		despeje de vigas y pilares de galeria	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
1.3		despeje de instalacion electrica existente	Unidad Medida Global	1	400.000	400.000
1.4		despeje de revoque dañado por humedad pared/ techo	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
1.5		envarillado total de fisuras	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
1.6		reparacion de antepecho	Unidad Medida Global	1	425.000	425.000
1.7		despeje de piso existente	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000
2	72102802-003	Restauracion de aulas,(ESTRUCTURA DE Hº A º)	Unidad Medida Global	1		0
2.1		viga cumbrera, viga de galeria y dados de HºAº	Metros cúbicos	1	159.600	205.884
2.2		zapata y pilar de HºAº	Metros cúbicos	0	1.572.250	770.403
2.3		encadenado superior de HºAº	Metros cúbicos	1	1.263.450	1.175.009
2.4		pilares: de 0,45x045 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	6	192.800	1.060.400
3	72102802-003	Restauracion de aulas, (TECHO), tejas con tejuelones prensada a maquina y tirantes de HºAº de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	91	187.500	16.968.750
4	72102802-003	Restauracion de aulas,(Revoque, paredes interior y exterior a una capa (area afectada)	Metros cuadrados	75	23.100	1.732.500
5	72102802-003	Restauracion de aulas, (Revoque, de viga cumbrera y galeria de Hº A º)	Metros cuadrados	8	50.150	401.200
6	72102802-003	Restauracion de aulas, Piso mosaico granitico base gris pulido de 30x30 cms	Metros cuadrados	65	105.480	6.856.200
7	72102802-003	Restauracion de aulas, Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cms	Metro lineal	40	57.050	2.282.000
8	72102802-003	Restauracion de aulas, Pinturas de paredes a a cal. base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	60	15.850	952.585
9	72102802-003	Restauracion de aulas,Pintura de pilares visto con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos visto con acido muriatico y patinal d)	Metros cuadrados	6	21.285	126.646
10	72102802-003	Restauracion de aulas, Pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	8	17.810	142.480
11	72102802-003	Restauracion de aulas, Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	53	20.455	1.073.888
12	72102802-003	Restauracion de aulas, Pintura de tirantes y liston de boca de Hº A º al latex	Metros cuadrados	43	18.180	772.650
13	72102802-003	Restauracion de aulas, Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	11	25.380	279.180
14	72102802-003	Restauracion de aulas, Desague Pluvial de canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 40 cms	Metro lineal	11	37.800	415.800
15	72102802-003	Restauracion de aulas,Instalacion de tableros de comando TC	Unidad	8	63.000	504.000
16	72102802-003	Restauracion de aulas,Alimentacion a tableros, circuitos de luces y toma con cambio de llaves	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
19	72102802-003	Restauracion de aulas, Artefactos fluorescentes de 3 x 40 w	Unidad	6	180.000	1.080.000
20	72102802-003	Restauracion de aulas, Artefactos fluorescentes de 1 x 40 w c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	76.500	153.000
21	72102802-003	Restauracion de aulas, Ventilador de techo 56"	Unidad	4	342.000	1.368.000
22	72102802-003	Restauracion de aulas, Provision y colocacion de picaporte en puertas	Unidad	1	250.000	250.000
23	72102802-003	Restauracion de aulas, (REPARACION DE GALERIA 3 AULAS)	Unidad Medida Global	1		0
23.1		despeje total de techo existente	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000
23.2		despeje de vigas y pilares de galeria	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
23.3		vigas de Hº Aº (galeria)	Metros cúbicos	1	1.600.000	1.888.000
23.4		pilares de 0,45x0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	15	192.880	2.810.262
23.5		techo, de tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes con liston de boca(reutilizacion de tirantes existentes)	Metros cuadrados	91	165.000	15.026.550
23.6		piso mosaico granitico base gris pulido de 30x30 cms	Metros cuadrados	75	105.480	7.944.754
23.7		zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cms	Metro lineal	64	57.050	3.667.174
23.8		instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
23.9		artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
23.10		canaleta y caño de bajada Nº 26. desarrollo 40cms	Metro lineal	35	37.800	1.323.000
23.11		limpieza final	Metros cuadrados	68	5.615	379.013
23.12		vallado proteccion de obras	Unidad Medida Global	1	688.500	688.500
23.13		obrador	Unidad Medida Global	1	1.174.500	1.174.500
23.14		cartel indicador medida (1,00x2,00),m chapa nº 24 bastidor caño de 25x25 , m base dos estructura metalica triangular de 15cm altura 4,00 m	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
24	72102802-003	Restauracion de aulas,(REPARACION TOTAL DE 1 AULA (DIRECCION)	Unidad Medida Global	1		0
24.1		despeje total de techo existente	Metros cuadrados	64	25.000	1.592.500

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 4236283-3

24.2		despeje de vigas y pilares de galeria	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
24.3		despeje de instalacion electrica existente	Unidad Medida Global	1	400.000	400.000
24.4		despeje de revoque dañado por humedad pared/ techo	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
24.5		envarillado total de fisuras	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
24.6		reparacion de antepecho	Unidad Medida Global	1	425.000	425.000
24.7		despeje de piso existente	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000
24.8		(estructura de hºaº), viga cumbrera, viga de galeria y dados de hºaº	Metros cúbicos	1	1.600.000	2.064.000
24.9		zapata y pilar de hºaº	Metros cúbicos	0	1.600.000	784.000
24.10		encadenado superior de hºaº	Metros cúbicos	1	1.300.000	1.209.000
24.11		pilares de 0,45x0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	6	192.879	1.060.835
24.12		techo, tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de hºaº de 2" x6" con liston de boca	Metros cuadrados	91	187.575	16.975.538
24.13		revoque, de paredes interior y exterior a una capa (area afectada)	Metros cuadrados	75	23.100	1.732.500
24.14		revoque, de viga cumbrera y galeria de hºaº	Metros cuadrados	8	50.155	401.240
24.15		piso mosaico granitico base gris pulido de 30x30 cms	Metros cuadrados	65	105.480	6.856.200
24.16		zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cms	Metro lineal	40	57.050	2.282.000
24.17		pintura de paredes a la cal - base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	60	15.870	953.787
24.18		pintura de pilares visto con antimoho incoloro (limpieza de ladrillo visto con acido muriatico y patinal)	Metros cuadrados	6	21.285	126.646
24.19		pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	8	17.810	142.480
24.20		pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	53	20.460	1.074.150
24.21		pintura de tirantes y liston de boca de hº a º al latex	Metros cuadrados	43	18.180	772.650
24.22		pintura canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	11	25.540	280.940
24.23		desague pluvial, canaleta y caño de bajada nº 26 - desarrollo 40cms	Unidad Medida Global	11	37.800	415.800
24.24		instalacion de tableros de comando TC	Unidad	8	63.000	504.000
24.25		alimentacion a tablero, circuitos de luces y toma con cambio de llaves	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
24.26		artefactos fluorescente de 3x40w	Unidad	6	180.000	1.080.000
24.27		artefactos fluorescentes de 1x40w c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	76.500	153.000
24.28		ventilador de techo de 56"	Unidad	4	342.000	1.368.000
24.29		proovision y colocacion de picaportes en puertas	Unidad	1	250.000	250.000
24.30		limpieza final	Metros cuadrados	68	5.615	379.013
24.31		vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	688.500	688.500
24.32		obrador	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000
24.33		cartel indicador medida (1,00x2,00), m chapa nº 24 bastidor caño de 25x25 m base dos estructura metalica triangular de 15cm altura 4,00 m	Unidad Medida Global	1	1.296.048	1.296.048
					Precio Total	137.057.650

Monto total de la obra: Gs. 137.057.650.- **(Gs. CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA).----------**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Las obras serán realizadas en la ciudad de Fernando de la Mora.

Una vez emitida la orden de inicio tendrán 40 DÍAS contados para la culminación de los trabajos de **"REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, BIBLIOTECA Y GALERIAS DE LA ESC. BÁS. Nº 515 DEFENSORES DEL CHACO"**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO APLICA

CONSTRUCTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628-3

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

NO APLICA ANTICIPO, SERA GARANTIZADA MEDIANTE POLIZA DE CAUCCION EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, BIBLIOTECA Y GALERIAS DE LA ESC. BÁS. Nº 515 DEFENSORES DEL CHACO"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre de 2019.

Abog. Celso Gustavo Núñez
Secretario General

Lic. Alcides Riveros Candia
Intendente Municipal

Cristino Jara López
C.I Nº 422.628-
EL CONTRATISTA

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628-3